



Hoja Resumen Seguro Vehicular Toyota – DOLARES

COBERTURAS

Daño Propio

- Hasta el valor comercial (todos los usos, excepto particular).
- Valor convenido (sólo uso particular).

Pérdida Total

- Hasta el valor comercial (todos los usos, excepto particular).
- Valor convenido (sólo uso particular).

Riesgos políticos, naturales:

- Hasta el valor comercial (todos los usos, excepto particular).
- Valor convenido (sólo uso particular).

Responsabilidad Civil Frente a Terceros

- Hasta USUS\$ 150,000 por vehículo (según slip).

Responsabilidad Civil de Ocupantes

- Según tarjeta de propiedad, máximo 4 ocupantes, no incluye al conductor Hasta USUS\$ 20,000 por vehículo (según slip).

Equipos Musicales:

- Hasta el 10% del valor asegurado de la unidad, con un límite de hasta USUS\$ 1,000 o el Valor Comercial del equipo musical materia del seguro, lo que resulte menor. La responsabilidad de la compañía es máximo un equipo musical por año de vigencia.

Accidentes Personales

Ocupantes según tarjeta de propiedad (según tarjeta de propiedad, máximo 5 ocupantes):

- Muerte e invalidez permanente, hasta USUS\$ 20,000 (según slip).
- Gastos de curación, hasta USUS\$ 4,000 (según slip).
- Gastos de sepelio, hasta USUS\$ 1,000 (según slip).

Circulación en vías fuera del uso regular y frecuente:

- Hasta el valor comercial (todos los usos, excepto particular).
- Valor convenido (sólo uso particular).

Ausencia de Control:

- Hasta el valor comercial (todos los usos, excepto particular).
- Valor convenido (sólo uso particular).

Responsabilidad civil por ausencia de control para empresas o para unidades endosadas:

- Hasta el valor comercial (todos los usos, excepto particular).
- Valor convenido (sólo uso particular).

Rotura accidental de lunas

- Sin deducible en caso de ser reemplazadas con lunas nacionales. Para lunas importadas se aplica el deducible normal.

CLAUSULAS INCORPORADAS

- Cláusula de defensa jurídica penal. Aplica a todos.
- Cláusula de riesgos políticos. Aplica a todos.
- Cláusula adicional de auto de reemplazo. Aplica para uso particular a excepción de Pick Up.
- Cláusula adicional para el uso del dispositivo de rastreo vehicular. **Se detalla en póliza.**
- Cláusula de accidentes personales de ocupantes. Según tarjeta de propiedad del vehículo.
- Cláusula de gastos de sepelio para ocupantes. Aplica a todos a excepción de L6, L8, L11, P1, P2, P3, P4 y uso taxi.
- Cláusula adicional de chofer de reemplazo. Aplica para uso particular a excepción de pick up.
- Cláusula de riesgos de la naturaleza. Aplica a todos.
- Cláusula de auxilio mecánico. Aplica a todos a excepción de vehículos pesados.
- Cláusula de circulación en vías o caminos fuera del uso regular y frecuente. Aplica a todos.
- Cláusula de ausencia de control en favor de entidades bancarias y/o financieras.
- Cláusula de valor convenido. Aplica solo para uso particular.
- Servicios de auxilio mecánico. Aplica a todos a excepción de vehículos pesados.

- Servicio de grúa en caso de siniestro. Aplica a todos.
- Servicio de ambulancia en caso de siniestro. Aplica a todos a excepción de P3 y taxi.
- Auto de reemplazo. Aplica para uso particular a excepción de L6.
- Chofer de reemplazo (pérdida parcial o total) aplica para uso particular a excepción de L6.
- Servicio de asesoría en caso de accidentes de tránsito – procuraduría. Aplica solo a L1, L2, L13 y L14.
- Asesoría en defensa jurídica penal. Aplica a todos.
- Cláusula adicional de búsqueda y salvataje. Aplica solo a tracto y remolques.

SERVICIOS

- Servicio de grúa en caso de siniestro, hasta USUS\$ 250.
- Servicio de ambulancia en caso de siniestro hasta USUS\$ 250.
- Servicios de auxilio mecánico (radio de acción según cláusula), aplicable según slip.
- Auto de reemplazo en caso de robo total (sólo Lima, Callao, Trujillo, Chiclayo, Piura y Arequipa) 30 días al año. Aplicable según slip.
- Auto de reemplazo en caso de choque, vuelco, despiste e incendio (sólo Lima, Callao, Trujillo, Chiclayo, Piura y Arequipa) 15 días al año. Aplicable según slip.
- Chofer de reemplazo (Radio de acción según www.pacificoseguros.com) > Servicio adicional: USUS\$ 25 (inc. IGV) Gratis: 3 veces por año. Aplicable según slip.
- Servicio de asesoría en caso de accidentes de tránsito - Procuraduría (sólo Lima, Callao, Trujillo, Chiclayo, Piura y Arequipa). Aplicable según slip.
- Restitución automática de la suma asegurada sin costo, no aplicable a accesorios musicales. Aplicable según slip.
- Gastos de búsqueda y salvataje, hasta USUS\$ 2,500 (aplicable para camiones, tractos y semirremolques).
- Atención permanente a través de Pacifico Asiste al teléfono: (01)415-1515 (Lima y Provincias).

BENEFICIOS

- Sin inspección para vehículos 0 kilómetros.
- Se exonerará la denuncia policial en los siguientes casos (Siempre que se avise de inmediato del lugar del accidente y lo autorice el procurador de la compañía): Rotura de lunas, choque estacionado, despistes y otros siniestros que no involucre participación de terceros.

DEDUCIBLES

BAJO RIESGO: SOLO CAMIONETAS LEXUS Y TOYOTA - USO PARTICULAR	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Talleres no afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Responsabilidad civil	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Auto de reemplazo	US\$ 90 por evento
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Pérdida total por volcadura, despiste y/o desbarrancamiento para unidades de circulación en provincia	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
BAJO RIESGO: SOLO AUTOMÓVILES LEXUS Y TOYOTA - USO PARTICULAR	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Talleres no afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Responsabilidad civil	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Auto de reemplazo	US\$ 90 por evento
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Pérdida total por volcadura, despiste y/o desbarrancamiento para unidades de circulación en provincia	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	



Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.

MODELOS: YARIS, COROLLA, AVANZA, URBAN, ETIOS - USO PARTICULAR

Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 250
Talleres afiliados	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 250
Talleres no afiliados	30% del monto indemnizable / mín: US\$ 400
Responsabilidad civil	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Auto de reemplazo	US\$ 90 por evento
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Pérdida total por volcadura, despiste y/o desbarrancamiento para unidades de circulación en provincia	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500

Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).

Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.

MODELOS: PICK UP (L6) - USO PARTICULAR

Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 400
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 400
Talleres no afiliados	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 550
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Pérdida parcial o total por volcadura, despiste y/o desbarrancamiento	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500

Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).

Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.

BAJO RIESGO: SOLO CAMIONETAS LEXUS Y TOYOTA - USO COMERCIAL

Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Talleres no afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Responsabilidad civil	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Auto de reemplazo	US\$ 90 por evento
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Pérdida total por volcadura, despiste y/o desbarrancamiento para unidades de circulación en provincia	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500

Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).

Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.

BAJO RIESGO: SOLO AUTOMÓVILES LEXUS Y TOYOTA - USO COMERCIAL

Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Talleres no afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Responsabilidad civil	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Auto de reemplazo	US\$ 90 por evento
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Pérdida total por volcadura, despiste y/o desbarrancamiento para unidades de circulación en provincia	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500

Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).

Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.



MODELOS: YARIS, COROLLA, AVANZA, URBAN, ETIOS - USO COMERCIAL	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 250
Talleres afiliados	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 250
Talleres no afiliados	30% del monto indemnizable / mín: US\$ 400
Responsabilidad civil	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Pérdida parcial o total por ausencia de control	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Auto de reemplazo	US\$ 90 por evento
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Pérdida total por volcadura, despiste y/o desbarrancamiento para unidades de circulación en provincia	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: PICK UP (L6) - USO COMERCIAL	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 400
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 400
Talleres no afiliados	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 550
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Pérdida parcial o total por volcadura, vuelco, despiste o desbarrancamiento	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: PANELES (L5) - USO COMERCIAL	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 200
Talleres afiliados	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 250
Talleres no afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 200
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: CAMIONETA RURAL CON MÁS DE 8 ASIENTOS (L8) - USO COMERCIAL	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 250
Talleres afiliados	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Talleres no afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 350
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: CAMIONES (P1) - USO COMERCIAL	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Talleres afiliados	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 750
Talleres no afiliados	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 750
Responsabilidad civil	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000



Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Daños a la cámara isotérmica, cámara frigorífica, cisternas, grúas y/o cualquier equipo instalado o empotrado que forme parte de la unidad	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 2,000
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: TRACTO REMOLCADORES (P2) - USO COMERCIAL	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 750
Talleres no afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 750
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Pérdida parcial o total por volcadura, vuelco, despiste o desbarrancamiento	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 750
Daños a la cámara isotérmica, cámara frigorífica, cisternas, grúas y/o cualquier equipo instalado o empotrado que forme parte de la unidad	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 2000
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: REMOLQUES O SEMIREMOLQUE (P3) - USO COMERCIAL	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Talleres no afiliados	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 750
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 200
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Pérdida parcial o total por volcadura, vuelco, despiste o desbarrancamiento	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Daños a la cámara isotérmica, cámara frigorífica, cisternas, grúas y/o cualquier equipo instalado o empotrado que forme parte de la unidad	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 2,000
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: ÓMNIBUS Y MICROBÚS CON MENOS DE 36 ASIENTOS (P4) - USO COMERCIAL	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,500
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
BAJO RIESGO: CAMIONETAS RURALES HASTA 08 ASIENTOS - USO ALQUILER	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 400
Talleres no afiliados	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Deducible por Pérdida total (daño propio, robo total o parcial)	20% del monto indemnizable
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: YARIS, COROLLA, AVANZA, URBAN, ETIOS - USO ALQUILER	



Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 400
Talleres no afiliados	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Deducible por Pérdida total (daño propio, robo total o parcial)	20% del monto indemnizable
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: PICK UP (L6) - USO ALQUILER	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 750
Talleres no afiliados	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 800
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 350
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Pérdida parcial o total por volcadura, vuelco, despiste o desbarrancamiento	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: PANELES (L5) - USO ALQUILER	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 400
Talleres no afiliados	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 200
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 150
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Pérdida parcial o total por volcadura, vuelco, despiste o desbarrancamiento	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: CAMIONETA RURAL CON MÁS DE 8 ASIENTOS (L8) - USO ALQUILER	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 750
Talleres no afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 750
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 700
Accesorios musicales	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 700
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 700
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: CAMIONES (P1) - USO ALQUILER	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 750
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 750
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,500
Daños a la cámara isotérmica, cámara frigorífica, cisternas, grúas y/o cualquier equipo instalado o empotrado que forme parte de la unidad	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 3,000
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	



Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: TRACTO REMOLCADORES (P2) - USO ALQUILER	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 700
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,200
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 2,000
Accesorios musicales	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 2,000
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 2,000
Pérdida parcial o total por volcadura, vuelco, despiste o desbarrancamiento	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 2,000
Daños a la cámara isotérmica, cámara frigorífica, cisternas, grúas y/o cualquier equipo instalado o empotrado que forme parte de la unidad	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 5,000
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: REMOLQUES O SEMIREMOLQUES (P3) - USO ALQUILER	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Talleres afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 200
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Daños a la cámara isotérmica	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 2,000
Pérdida parcial o total por volcadura, vuelco, despiste o desbarrancamiento	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
MODELOS: ÓMNIBUS Y MICROBÚS CON MENOS DE 36 ASIENTOS (P4) - USO ALQUILER	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,500
Talleres afiliados	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 2,000
Responsabilidad civil	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,500
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,500
Accesorios musicales	10% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Pérdida parcial o total por ausencia de control	30% del monto indemnizable / mín: US\$ 2,000
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,500
Pérdida total por daño propio	Sin deducible
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	
USO TAXI (L7)	
Talleres preferentes - Talleres RED TOYOTA	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Talleres no afiliados	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 1,000
Responsabilidad civil	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 500
Circulación en vías y caminos fuera del uso regular y frecuente	20% del monto indemnizable / mín: US\$ 600
Accesorios musicales	15% del monto indemnizable / mín: US\$ 300
Pérdida parcial o total por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 600
Responsabilidad civil por ausencia de control	25% del monto indemnizable / mín: US\$ 600
Rotura de lunas con reposición de lunas importadas	30% de su valor
Pérdida total por daño propio	20% de monto indemnizable
Los deducibles indicados no incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).	
Los deducibles se duplicarán en caso de conductores menores a 26 años para siniestros por choque, vuelco o despiste cuando el conductor sea responsable o comparta la responsabilidad según los resultados de las investigaciones.	

CONDICIÓN ESPECIAL GENERAL

Por la presente Condición Especial se limitan y/o amplían las coberturas y/o beneficios establecidos en las Condiciones Generales de la Póliza pactándose de común acuerdo que, la presente Póliza de Seguro solamente otorgará las coberturas señaladas en sus Condiciones Particulares, no obstante ello, quedarán vigentes los demás términos y condiciones establecidos en las Condiciones Generales de la Póliza de Seguro de Automóviles y en el Conditionado General Común para Todo Seguro de Daños, en todo aquello que no se oponga a lo establecido en dichas Condiciones Particulares.



POLITICA DE DISPOSITIVO DE RASTREO (GPS)

Condición especial de GPS dentro de los departamentos de Lima, Amazonas, Ancash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura, San Martín, Tumbes, Huánuco, Junín, Pasco, Apurímac, Cusco, Moquegua, Puno, Tacna, Ayacucho, Huancavelica e Ica:

- Para acceder a la cobertura de robo total, las unidades con suma asegurada mayor o igual a US\$ 50,000 sin importar la antigüedad, deberán tener instalado y activo un sistema de rastreo (GPS o similar) proporcionado por alguno de los proveedores autorizados por la compañía y haber cumplido con los mantenimientos preventivos establecidos en los contratos con el proveedor.
- Para acceder a la cobertura de robo total, las unidades detalladas a continuación de 0 a 2 años de antigüedad (siendo el año 0 el año actual), deberán tener instalado y activo un sistema de rastreo (GPS o similar) proporcionado por alguno de los proveedores autorizados por la compañía y haber cumplido con los mantenimientos preventivos establecidos en los contratos con el proveedor.
> Honda - CRV, Toyota - Rav 4, Toyota - Land Cruiser, Toyota - Land Cruiser Prado, Volkswagen - Bora y Suzuki Grand Nomade - Toyota - Corolla, Nissan - Sentra, Nissan - Tiida, Mazda – 3.
- Para acceder a la cobertura de robo total, las unidades detalladas a continuación de 0 a 3 años de antigüedad (siendo el año 0 el año actual), deberán tener instalado y activo un sistema de rastreo (GPS o similar) proporcionado por alguno de los proveedores autorizados por la compañía y haber cumplido con los mantenimientos preventivos establecidos en los contratos con el proveedor.
> Toyota – Yaris.
- Para acceder a la cobertura de robo total, las siguientes unidades hasta 4 años de antigüedad (siendo el año 0 el año actual), en cualquiera de sus versiones, deberán tener instalado y activo un sistema de rastreo (GPS o similar) proporcionado por alguno de los proveedores autorizados por la compañía y haber cumplido con los mantenimientos preventivos establecidos en los contratos con el proveedor.
> Toyota - Hilux, Nissan Navara, Nissan Frontier, Mitsubishi L200.
- Para acceder a la cobertura de robo total, para unidades de uso taxi, hasta los cuatro (4) años de antigüedad, es decir unidades de 0, 1, 2, 3 y 4 años de antigüedad, siendo el año 0 el año actual).

En caso de robo total y de no contar con sistema de rastreo activo la unidad no tendrá cobertura de robo total.

NORMAS DE CONTRATACION – PARA VEHICULOS PESADOS

Para unidades que se dediquen al transporte de materiales explosivos, corrosivos y/o inflamables, la cobertura estará condicionada a:

- Cumplimiento de las normas y regulaciones que rigen el transporte de combustible y materiales peligrosos, según normas vigentes del MTC y los organismos públicos que los regulan.
- Solo se cubrirá el riesgo de incendio a causa de un choque, vuelco, despiste. No se cubre siniestros originados por la carga, descarga o manipuleo de la misma.
- No cubre la mercancía de la unidad asegurada.

EN CASO DE SINIESTRO

En todos los casos de siniestro:

- Llamar de inmediato a Pacifico Asiste al (01)415-1515, para reportar el siniestro.
- No realizar acuerdos con terceros y esperar las indicaciones de nuestra Central de Emergencias u Asistencias.
- Realizar la denuncia policial, dosaje étílico y otros requerimientos establecidos por el Reglamento Nacional de Tránsito dentro de las dos horas de ocurrido el accidente.
- Pacifico lo asesorará sobre los pasos a seguir después del accidente.
- Página Web: <https://www.pacifico.com.pe>.

OBSERVACIONES

Solo se cubrirá el riesgo de incendio mientras la unidad se encuentra circulando en la vía pública. No se cubre siniestros originados por la carga, descarga o manipuleo de la misma.

El cliente debe notificar a la aseguradora ante cualquier modificación al vehículo (incluyendo la instalación de carrocería no financiada), incorporación de accesorios o el transporte de mercancía peligrosa (explosivos, gases, líquidos o sólidos inflamables, sustancias tóxicas o infecciosas, etc.), para que la compañía de seguros tome conocimiento y en caso considere necesario realice una inspección, Central de asistencia (01)415-1515.

Este documento es una Constancia de Aseguramiento, contiene información relevante e importante que es necesario que conozca para contar con la cobertura de la Póliza de Seguro desde la fecha de inicio de vigencia.

Este documento no es la Póliza de Seguros, la cual se hará llegar dentro de los (15) días siguientes a la fecha de contratación y podrá ser solicitada al teléfono (01)415-1515, para su envío digital, no obstante, ante ello, ante un siniestro, podrá utilizar esta hoja resumen de aseguramiento vehicular para solicitar su cobertura.

La presente información se proporciona de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SBS N°3199-2013 Reglamento de Transparencia de Información y Contratación de Seguros.